



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 598/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de diciembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **MODIFICACION DEL PRESUPUESTARIOS PROGRAMA 02 AÑO 2025**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de inversión (02), del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro, alcances e indicaciones:

Subtitulo	Item	Asig	Sub2	Denominaciones	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	67.200
	03			A Otras Entidades Pùblicas	0	67.200
		306		SERNATUR-Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá(40048759-0)		67.200
33				TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	0	144.000
	03			A Otras Entidades Pùblicas	0	144.000
		999		Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo		144.000
35		C		SALDO FINAL DE CAJA	211.200	

Lo anterior, según el Of. 1345 de fecha 29 de diciembre de 2025, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Octavio López Avalos; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Néstor Jofre Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que efectuado el llamado no se encuentran en sala plenaria los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2025.-



WILLIAM M. VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ